17 JUL 2013

EXPTE.-UNC:0037149/2013

CORDOBA,

V I S T O:

El presente Expte. por el cual el Secretario General de la Facultad solicita la designación del Sr. Andrés Gustavo Ariel ROLÓN como SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario dar continuidad inmediata a las actividades propias de esa Secretaría;

Que en función de los objetivos de esta gestión, es procedente encomendar las funciones de Secretario de Asuntos Estudiantiles al Sr. Andrés Gustavo Ariel ROLÓN, por su trayectoria y condiciones personales, que avalan tal designación;

Que el Sr. Andrés Gustavo Ariel ROLÓN ha expresado al Sr. Decano, su aceptación ante el ofrecimiento formulado;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

Art. 1º).- Designar SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES de esta Facultad, al Sr. Andrés Gustavo Ariel ROLÓN (DNI: 25.776.248 – FN: 31-ENE-77), a partir del 02 de Julio de 2013, y hasta el 1º de Julio 2016.-

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese Área Personal y Sueldos y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001030 -T-2013
Ab/

VISADO
U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.
AREA OPERATIVA

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139